

### ■ Capítulo: Qué son los fondos de inversión

En general, **un fondo de inversión trata de reunir recursos de inversores individuales o institucionales, integrando de este modo a un volumen importante de ellos**, los cuáles se invierten en determinados activos a cuenta y riesgo de los inversores. De esta forma, el inversor individual disfruta de todas las ventajas que tienen las grandes inversiones y de la administración profesional de ellas. El objetivo de estos fondos es **brindar una rentabilidad máxima a sus participantes, así como minimizar riesgos mediante la diversificación en varios títulos, para beneficio de sus propietarios, que son también sus inversores.**

Recuerde.- **Un fondo de inversión es la unión de varios inversores que adquieren, en forma proporcional y conjunta, una cartera de títulos valores, técnicamente diversificada, con el fin de satisfacer sus necesidades y objetivos de inversión.** Las ganancias que se generen en dichos fondos son distribuidas en forma proporcional a la participación sobre el conjunto de la cartera.

La característica principal de los fondos radica en los tipos de títulos que se adquieren con los recursos de los participantes, los **cuales pueden ser títulos de corto plazo, de largo plazo, o acciones.**

El fondo emite participaciones que tienen un mismo valor, ya que son partes alícuotas del patrimonio del fondo. El precio de esas participaciones puede ir aumentando o disminuyendo en función del comportamiento de los activos en los que se haya invertido el fondo. El valor de la mayoría de esas participaciones pueden seguirse en los periódicos financieros, y están expresadas en unidades monetarias.

### ■ Capítulo: Características principales

Los principales elementos que definen un fondo de inversión son los siguientes:

**1. Unión de recursos en propiedad colectiva:** cada inversor es dueño en forma proporcional del total de todos los activos del fondo, así como responsable de los riesgos, pérdidas y ganancias que pueden producirse. **El fondo es una sociedad en la cual los aportantes reciben participaciones, que son títulos de propiedad del fondo.** Cada participación tiene un mismo valor en el Mercado, de forma que si un inversor desea una mayor proporción, tiene que poseer un mayor número de participaciones.

**2. Políticas de administración y de inversión predefinidas:** el fondo es diseñado de tal modo que sus políticas de inversión sobre los instrumentos, el grado de diversificación, las expectativas, y el grado de aversión al riesgo influyen en los inversores. Así pues, **es un instrumento que sigue una determinada política para reunir a inversores que tengan las mismas preferencias de inversión y riesgo.**

**3. Administración profesional:** es una sociedad de valores y bolsa la que tiene la gestión del fondo. Ésta aporta sus conocimientos, infraestructura y organización para administrar el fondo y decidir la composición de la cartera. De esta forma, se logran las llamadas economías de escala o ahorros, ya que el coste de gestión y composición es pagado por todos los partícipes, lo cual sería imposible para pequeños inversores de forma individual.

**4. Transparencia:** es una de las principales características que se les exige a las sociedades gestoras, y se obtiene mediante:

-Elaboración de un reglamento del bono: se definen límites dentro de los cuales el administrador puede tomar decisiones de inversión.

-Leyes y regulaciones: se establecen los requisitos que deben cumplir los fondos y su administración, tales como definición de políticas de inversión, parámetros mínimos de diversificación, etc.

-Derecho por parte del inversor y ajenos a verificar que el administrador está cumpliendo con el proyecto, leyes y normas existentes.

-Elaboración de un boletín de información periódico donde se muestra la cartera de inversión del fondo, así como la evolución en los últimos periodos.

Recuerde.- **El éxito de un fondo de inversión radica en tener en organización sencilla, transparente y**

**de operativa eficiente.**

Existen varios tipos de fondos; uno de los principios fundamentales de éstos es que **cada uno de ellos se caracteriza por un régimen de inversión particular**. Entre estos tipos podemos citar: de renta fija, de renta variable, garantizados, del Mercado monetario, internacionales, gubernamentales, de capital de riesgo, de alto riesgo, etc. Entre otras razones, estos fondos llenan un objetivo de inversión preciso y concreto; así, los participantes de cada uno de ellos tendrán similares percepciones de riesgo y rentabilidad.

#### ■ **Capítulo: Tipos de fondos según su estructura**

En los próximos e-mails le detallamos la tipología de fondos que existen.

Según su estructura encontramos las siguientes variantes:

Fondos de inversión cerrados.- En este tipo de fondo, **se emite una cantidad limitada de patrimonio en forma de participaciones**. La emisión se coloca en el Mercado, y una vez que ha sido vendida en su totalidad, el fondo sólo podrá hacerlo si compra la participación de otro que quiera salir de él en el Mercado secundario.

Las emisiones deben expresar cantidades máximas de emisión, por ejemplo 100 millones de euros. También pueden realizarse ampliaciones en caso de necesidad en el futuro. Además, **este tipo de fondos debe cotizar en bolsa, para poder vender las participaciones en el Mercado Secundario**.

Fondos de inversión abiertos.- Este tipo de fondos es el más común, y suele denominarse fondo mutuo. Cuando el fondo se crea se hace usando un número de participaciones. Si hay necesidad, debido a la existencia de nuevos aportantes, se crean nuevas participaciones; en caso contrario pueden deshacerse, de forma que el número de participaciones no es fijo. **En este tipo de fondos, no hay límite de emisión de participaciones**.

**Las participaciones deben ser recompradas por el fondo en caso de que no puedan venderse en el Mercado Secundario si los inversores quieren salir de aquél**. La sociedad administradora del fondo puede establecer políticas de recompra a los inversores que deseen salir; también establece los precios de compra de la participación, precios que deben estar definidos por el Mercado.

#### ■ **Capítulo: Tipos de fondos según su composición (I)**

En esta unidad didáctica trataremos la clasificación de fondos según su composición.

Los FIAMM y los FIM.- Los FIAMM (Fondos de Inversión en Activos de Mercado Monetario) incluyen exclusivamente instrumentos con vencimiento inferior a 18 meses. Por ello, su valor liquidativo evoluciona con escasísimas fluctuaciones, y en función de los rendimientos fijos y siempre positivos de sus activos. Su rentabilidad está en línea con los tipos de interés a corto plazo en el Mercado.

Los FIM (Fondos de Inversión Mobiliaria) tienen un abanico mucho más amplio a la hora de invertir. **El patrimonio del fondo tiene que estar compuesto en un 80% como mínimo de valores de renta fija o variable admitidos a negociación en mercados organizados**.

Fondtesoro FIAMM.- **Exige que su patrimonio esté invertido fundamentalmente en valores del Tesoro a corto plazo en al menos un 95%**. En consecuencia, sus inversiones se concentran en Letras del Tesoro y, repos, sobre letras, Bonos y Obligaciones del Estado.

En la siguiente tabla se muestran diferentes fondos que invierten en activos del Mercado de dinero. Se puede apreciar el precio de cotización de una participación en euros (valor liquidativo), las rentabilidades obtenidas en 36 meses, 12 meses, desde enero, y en los últimos 30 días. La volatilidad en tantos por ciento que me indicaría el riesgo, al ser el Mercado de dinero, es muy baja para todos los casos. Por último aparecen la comisión en tanto por ciento, la gestora, y el patrimonio del fondo a la fecha.

| Nombre del fondo         | Valor liquidativo (euros) | Rentabilidad % |          |             |                 | Riesgo      |              | Comisión anual | Gestora                   | Patrimonio millonero de euros |
|--------------------------|---------------------------|----------------|----------|-------------|-----------------|-------------|--------------|----------------|---------------------------|-------------------------------|
|                          |                           | 36 meses       | 12 meses | Desde enero | Últimos 30 días | Volatilidad | Peor año     |                |                           |                               |
| Fontesorería             | 74,47                     | 11,82          | 5,06     | 2,99        | 0,43            | 0,40        | 2,66<br>1999 | 0,55           | Inversafei                | 182,53                        |
| Madrid Tesorería         | 7,52                      | 11,48          | 6,47     | 3,77        | 0,51            | 1,05        | 1,24<br>1999 | 0,60           | Gesmadrid S. A.           | 12,03                         |
| S. G. Mibor              | 724,90                    | 11,47          | 4,55     | 2,89        | 0,36            | 0,30        | 2,53<br>1999 | 0,25           | Societe Generale          | 22,35                         |
| Mutua fondo Dinero       | 8,21                      | 11,32          | 4,93     | 3,09        | 0,40            | 0,34        | 2,61<br>1999 | 0,14           | Mutuactivos S. A.         | 94,58                         |
| Fondinero Gallego        | 71.997,61                 | 10,97          | 4,61     | 2,86        | 0,34            | 0,27        | 2,49<br>1999 | 0,25           | Ahorro Corp. Gestión      | 17,67                         |
| BBVA Dinero 2            | 709,54                    | 10,73          | 4,70     | 2,86        | 0,37            | 0,34        | 2,49<br>1999 | 0,60           | BBVA Gestión              | 275,91                        |
| BK Dinero 98             | 683,18                    | 10,61          | 4,29     | 2,71        | 0,32            | 0,28        | 2,31<br>1999 | 0,50           | Gesbankinter              | 318,89                        |
| Barclays Tesorería       | 721,03                    | 10,33          | 4,35     | 2,65        | 0,35            | 0,36        | 2,11<br>1999 | 0,65           | Barclays F.               | 441,12                        |
| JPM Euro Fondo de Dinero | 835,10                    | 10,30          | 4,26     | 2,74        | 0,32            | 4,87        | 2,48<br>1999 | 0,65           | JP Morgan Fleming         | 69,81                         |
| BNP Cash                 | 720,30                    | 10,28          | 4,40     | 2,71        | 0,35            | 0,27        | 2,27<br>1999 | 0,55           | BNP Paribas Gest. de Inv. | 102,97                        |

Fondos de renta fija a corto plazo FIM.- Invierten, mayoritariamente, en los mismos activos que los FIAMM (Fondo de Inversión en Activos del Mercado de Dinero). No obstante, **incorporan entre un 10% y un 40% de activos a corto plazo, que disfrutan de mayor rentabilidad, pero en los que existe la posibilidad de variación de sus precios tanto al alza como a la baja, según la evolución de los tipos de interés.**

En consecuencia, en períodos superiores a tres meses ofrecen una rentabilidad superior a los FIAMM, pudiendo, no obstante, presentar algunas fluctuaciones en períodos inferiores.

En la siguiente tabla se muestran los fondos de inversión en renta fija que ofrece el banco Citibank. Se indica el nombre del fondo, los países en los que invierte, los índices de bonos de referencia, la inversión mínima en euros que necesita un inversor que desee comprar participaciones de los fondos, y el riesgo.

| Nombre del fondo     | Zona de inversión  | Índice de referencia                                   | Inversión mínima (euros) | Riesgo   |
|----------------------|--------------------|--|--------------------------|----------|
| Citifondo Premium    | España y Zona Euro | 90% Euribor 3 meses y 10% Salomon Bros. Euro Gov. Debt | 1.000                    | Bajo     |
| Citifondo Renta Fija | España y Zona Euro | 50% Euribor 3 meses y 10% Salomon Bros. Euro Gov. Debt | 500                      | Bajo     |
| Citifondo Bond       | España y Zona Euro | Salomon Brothers Euro Government Debt                  | 500                      | Moderado |
| CitiBond Euroland    | Zona Euro          | SSB Euro Government Bonds hedged                       | 250                      | Moderado |

#### ■ Capítulo: Tipos de fondos según su composición (II)

Continuamos explicándole los fondos de inversión según su composición.

Fondos de renta fija a medio / largo plazo FIM.- **Fondos cuya cartera está compuesta entre un 50% y un 85% por Bonos y Obligaciones del Estado, así como por Renta Fija privada con vencimiento de 2 a 15 años.** La rentabilidad es, por lo tanto, más elevada que en los anteriores, pero las variaciones de tipos en el Mercado se trasladan a través del precio de los activos al valor liquidativo del fondo, haciéndolo fluctuar en mayor medida sobre su media cuanto más largo sea el vencimiento medio de su cartera.

Fondtesoro FIM.- **Son fondos que invierten en deuda emitida por el Tesoro a largo plazo. Así, al menos un 50% del patrimonio ha de estar invertido en Bonos y Obligaciones del Estado,** o en cualquier otra modalidad que se emita con un plazo inicial de amortización superior a un año. El resto del patrimonio también puede ser invertido en deuda, pero ésta puede ser a corto plazo.

Fondos de inversión mixtos FIM.- Los fondos de inversión mixtos **combinan diferentes porcentajes de inversión entre activos de renta fija y renta variable.** Existe una gran variedad de fondos de inversión mixtos en función del porcentaje de la cartera en Renta variable que tenga el fondo:

-Fondo mixto al 80: es uno de los fondos más agresivos dentro de los mixtos. El 80% del fondo debe estar invertido en Renta variable, y el 20% restante en Renta fija.

-Fondo mixto al 40: es un fondo más conservador que el anterior. El 40% de la inversión está compuesta por Renta variable, y el 60% por Renta fija.

En la siguiente tabla se muestran algunos de los fondos que ofrece el portal financiero Patagon.com, así como sus correspondientes gestoras y las rentabilidades obtenidas en los últimos meses por dichos fondos.

| Nombre  | Gestora                | Rentabilidad % últimos meses |       |      |      |
|---|------------------------|------------------------------|-------|------|------|
|   |                        | 1                            | 3     | 6    | 12   |
| <b>FONDO DE INVERSIÓN MIXTO DE RENTA FIJA</b> |                        |                              |       |      |      |
| BM Tesorería Plus                             | GES - BM               | 0,34                         | 1,12  | 2,39 | 5,37 |
| BSN Banif Riesgo Abierto FIM                  | SCH Gestión            | 0,35                         | 0,25  | 2,57 | 8,56 |
| Chase Global TradingFIM                       | Chase Manhattan Ahorro | 0,48                         | 0,55  | 0,62 | 6,07 |
| Santander Renta                               | SCH Gestión            | 0,25                         | -0,17 | 1,10 | 2,27 |

Planes de renta FIM.- **Son fondos en los que se garantiza el pago de un importe fijo periódico hasta el día del vencimiento de la garantía del fondo.** Estos fondos son semejantes o equivalentes a la inversión directa en bonos, y la mayor parte de la cartera está compuesta por ellos.

Fondos de divisas FIM o FIAMM.- **Son fondos cuyas carteras incorporan Renta variable y Renta fija a corto, medio y largo plazo, cotizada en las bolsas de otros países y, por lo tanto, denominada en otras divisas.** También es posible que sean fondos de inversión en activos del Mercado de dinero pero denominada en divisas.

En la evolución de su valor liquidativo influye, además de las variaciones de los tipos de interés y cotizaciones bursátiles de los correspondientes mercados en los que invierten, la apreciación o depreciación de la moneda local frente a las divisas en las que están denominados los activos que componen la cartera del fondo. Este último factor dota de una mayor volatilidad a la evolución del valor liquidativo de estos fondos.

#### ■ **Capítulo: Las comisiones**

Los fondos pueden ser colocados a través de la sociedad que los administra o a través de un intermediario. Además, **los fondos pueden cobrar diferentes tipos de comisiones, o una combinación de éstas.**

**-Comisión de entrada o de suscripción (frond end):** se aplica sobre el capital invertido cada vez que se compran participaciones.

**-Comisión de salida o de reembolso (back end):** se aplica sobre el capital reembolsado cada vez que se venden las participaciones. En cierto modo, es una sanción al deshacer la inversión, que suele ser más alta cuanto más corto haya sido el periodo de inversión. La mayoría de los fondos elimina esta comisión cuando pasa de un año de inversión.

**-Comisión de administración y depósito:** se cobra de forma periódica sobre el valor de las participaciones con el fin de compensar a la entidad gestora y depositante por los servicios prestados.

A continuación le mostramos la tabla típica de comisiones máximas autorizadas en el caso de España para los diferentes tipos de Fondos de renta fija:

|                  | Comisión de suscripción | Comisión de reembolso | Comisión de gestión | Comisión de depósito |
|------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|
| FIM              | 5%                      | 5%                    | 2,50%               | 0,40%                |
| FIAMM            | 1%                      | 1%                    | 1,25%               | 0,40%                |
| Fondtesoro FIAMM | 0%                      | 5%                    | 1,25%               | 0,40%                |
| Fondtesoro FIM   | 0%                      | 2% (*)                | 1,75%               | 0,40%                |

(\*) La comisión de reembolso máxima de los fondtesoro FIM es del 2% sólo durante los dos primeros años. Posteriormente será del 0%.

Las comisiones de gestión pueden consistir en una cantidad fija anual, independientemente de los resultados del fondo, o bien en un porcentaje variable que dependa de los resultados obtenidos por la gestión: es decir, **que el partícipe pague más cuando los resultados sean buenos, y menos o incluso nada en caso de que la evolución del fondo sea estable o negativa**. La comisión de gestión variable máxima autorizada es de un 20% anual sobre los resultados obtenidos por el fondo durante el periodo, en caso de que estos sean positivos, y de cero si el fondo genera pérdidas. También se contempla la posibilidad de que la comisión de gestión sea mixta, es decir, un componente fijo (independiente de los resultados del fondo) y un componente variable (en función de la evolución del fondo). En este caso, los porcentajes máximos autorizados son del 1 % fijo sobre el patrimonio del fondo, y del 10% sobre los resultados.

Consejo.- **Es importante que tenga muy en cuenta las comisiones aplicadas por las distintas gestoras, pues, en algunos casos, éstas pueden representar una parte importante de los resultados del fondo.**

#### ■ **Capítulo: Ventajas de los fondos de inversión**

En este e-mail le resumimos los aspectos positivos de los fondos de inversión. Veamos.

-**Gestión profesional de una cartera de valores**, ya que los administradores de fondos son expertos en los Mercados Financieros.

-**Diversificación de inversiones para el pequeño inversor**. Si un pequeño inversor quisiera formar una cartera de bonos, necesitaría una cantidad importante de capital y además experiencia, lo que le dificultaría la inversión. Si la cartera fuese pequeña, incurriría en elevados costes de transacción si el objetivo es lograr una cartera diversificada, lo que es más factible cuando se dispone de fuerte capital.

-Variedad de modalidades de fondos con el fin de satisfacer los diferentes niveles de riesgo que los inversores están dispuestos a asumir.

-Liquidez a través del derecho de los partícipes de canjear sus cuotas por efectivo al valor de la cuota en el día que solicitan su redención.

-Para cualquier persona, gestionar su propia cartera supone unos costes relativamente altos. **El fondo, por contar con un patrimonio importante, alcanza niveles de gran eficiencia.**

-**Servicio**, ya que pocas personas disponen de tiempo para informarse adecuadamente de las alternativas que ofrece el Mercado de capitales.

#### ■ **Capítulo: Recapitulación en 30 segundos**

En este último e-mail le resumimos los aspectos clave de este curso.

-Como hemos podido ver, los bonos son complicados, especialmente si los inversores no tienen experiencia en

los mercados. **Hay muchos inversores que optan por fondos de inversión en Renta fija, porque así evitan los problemas relacionados con los tipos de interés y no tienen que realizar la labor de diversificar personalmente.**

**-Un fondo mutuo trata de unir a inversores para la realización de grandes inversiones,** compartiendo de esta forma los beneficios de una gestión y administración cualificada.

-Existen dos tipos de fondos de inversión en cuanto a su estructura; **los abiertos, que permiten que el número de participaciones varíe, y los cerrados, en los que el número de participaciones es fijo.**

-Según su composición, los fondos pueden clasificarse en fondos de inversión en activos del Mercado monetario, fondos de renta fija a corto plazo / medio / largo plazo, fondos de inversión mixtos (si invierten también en acciones), planes de renta, y fondos de divisas (si las inversiones son en deuda internacional).